I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 001611 **/2019**

Cerrillos, 30 DIC 2019

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/3544/2019; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere la Ley.

D E C R E T O:

1. Ordénese el Cometido Funcionario, por el mes de enero de 2020, a doña **INÉS SANZANA CASTRO**, funcionaria a contrata adscrita al grado 8° del estamento Profesional, dependiente de la Dirección Jurídica, a fin de que brinde apoyo administrativo jurídico en la Unidad de Alcaldía.

2. El Departamento de Personal y Bienestar, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesada
Departamento de Personal y Bienestar
Página Web